

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° **006** -2007-GR-JUNIN/PR.

HUANCAYO, 11 ENE. 2007

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN.

VISTO:

El Memorandum N° 011 2007-GGR del 05 de enero del 2007, mediante el cual el Gerente General Regional procede a Designar el cargo de confianza de Director Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información del Gobierno Regional Junín, a la Licenciada en Tecnología **NELLY ESCOLASTICA ASTOCAZA PONCE**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 251-2004-GR-JUNIN/PR, se procede a Designar a partir del 12 de julio del 2004 al Ingeniero Julio César Roncal Madge, en el cargo de confianza de Sub Director Regional de Desarrollo Institucional e Informática del Gobierno Regional Junín de nivel remunerativo F-4 modificado en el Reglamento de Organización y Funciones como Director Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información del Gobierno Regional Junín.

Que es necesario dar por concluida la Designación en referencia, debiéndose proceder a Designar en la misma Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información a la Licenciada en Sociología **NELLY ESCOLASTICA ASTOCAZA PONCE**.

Que el Art. 77 del Decreto Supremo N° 005-99-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa establece las condiciones para la Designación de funcionarios en los cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública.

Que el Art. 21 inciso b) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que el Presidente del Gobierno Regional, tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y Cesar a los funcionarios de confianza; y,

Estando a lo dispuesto y contando con las visiones de la Oficina Regional de Administración y Finanzas, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General del Gobierno Regional Junín.

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por la Ley N° 27902.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 01 de enero del 2007 la Designación del Ingeniero Julio César Roncal Madge, en el cargo de confianza de Sub Director Regional de Desarrollo Institucional e Informática del Gobierno Regional Junín, normado en el Reglamento de Organización y Funciones como Director Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información del Gobierno Regional Junín de nivel remunerativo F-4 dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.




ARTICULO SEGUNDO - DESIGNAR, a partir del 05 de enero del 2007 a la licenciada en Sociología **NELE Y ESCOLASTICA ASTOCCA PONCE** en el cargo de coordinadora de Dirección Regional de Desarrollo Institucional y Tecnología de la Información, de nivel remunerativo E-4 del Gobierno Regional Junín.

ARTICULO TERCERO - DEJAR sin efecto a partir del 05 de enero del 2007 todas las Resoluciones que se opongan a la presente.

ARTICULO CUARTO - TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros, a los órganos internos del Gobierno Regional Junín, al file y a la interesada.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


Vladimir Huarc Pucocarro
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



05/01/2007

